



Presidencia de la República

Ayuda Memoria

REUNIÓN DE GABINETE PLENO

Fecha: 5 de mayo del 2003
Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m.
Lugar: Sala de Gabinete

Participantes:

Presidente Enrique Bolaños, Ministros de Gobierno y Secretarios.

Agenda:

1. Quemas forestales, MARENA-Gobernación.
2. Gestión de préstamos, MECD.
3. Proyectos y Programas diversos, SECEP.
4. Varios

Conclusiones y Recomendaciones

1. Se recomienda que el MAGFOR analice la mejor forma de aplicar la ley vigente para evitar los incendios forestales, propios de la época de verano. Debe insistirse en cambiar la cultura ancestral de quemar los rastrojos y potreros, previo a la entrada del invierno. También se recomienda que los ministros reciban a los alcaldes y se coordinen con ellos en el papel que deben jugar estos últimos en las medidas preventivas para evitar la pérdida del bosque.
2. A fin de evitar los despales y las quemas, se solicita que MARENA, MINGOB, Ministerio de Defensa y MAGFOR tomen cartas en el asunto.
3. A solicitud del Ministro de Educación se instruye para que el Secretario de la Presidencia incluya en agenda del señor Presidente asistir al lanzamiento del Programa Educación por Radio, cuya meta es cubrir a 10 mil beneficiarios. El objeto es penetrar en las comunidades con fines educativos.
4. Se recomienda que las instituciones afines con el tema educativo y de la infraestructura escolar presten toda su colaboración al MECD para transformar el concepto de centro escolar en algo más dinámico que implique enseñanzas prácticas y útiles para la

vida saludable, la capacitación laboral y la preservación del medio ambiente.

5. A solicitud del Ministro de Salud y con el propósito de evitar la propagación del virus del Nilo, se recomienda que el MINSA, el MAGFOR y MARENA trabajen en forma coordinada.
6. Se insiste nuevamente en que la mejor forma de trabajar la gestión de recursos externos es mediante la coordinación adecuada con la SECEP y Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores y no la vía bilateral con el donante, independientemente que el responsable del ramo, que conoce a fondo el proyecto, amplíe las explicaciones que sean pertinentes ante el donante o acreedor.
7. Se acepta la idea de celebrar un seminario con la participación de ministros y directores de entes autónomos para analizar el tema de las inversiones públicas para los próximos años, a fin de discutir los criterios que deben considerarse en la elaboración del programa de inversiones públicas y determinar la responsabilidad que le compete a cada institución. La SECEP daría los pasos inmediatos para preparar la convocatoria a dicho seminario
8. Se recomienda que el BCN y el MHCP continúen analizando la base legal para proceder a publicar las listas de los cafetaleros beneficiados con los BPI, instrumento que a solicitud del gobierno fue aceptado a su valor facial por el sistema financiero para saldar deudas privadas.
9. Para fines de analizar el tema de las inversiones públicas cada ministerio o entidad pública deberá nombrar un delegado ante la SECEP.
10. El MHCP hará las consultas con Iván Lara de la Procuraduría para un posible encauzamiento jurídico a las personas responsables de irregularidades bancarias que culminaron en aportes que tuvo que hacer el Estado en defensa de los ahorrantes.
11. A fin de negociar la transformación del Sistema Electoral y del Sistema Judicial se acuerda formar dos equipos. El primero lo presidiría Eduardo Urcuyo y lo integrarían Eduardo Montealegre, Alfonso Callejas, Miguel López, Arturo Harding y Vilma Rosa León York; el segundo equipo estaría conformado por el Vicepresidente Dr. José Rizo, José Antonio Alvarado, José Luis Velásquez, Alfonso Sandino, Víctor Manuel Talavera, Julio Centeno y Julio Vega Pasquier. Estos equipos deberán contactar a las fuerzas políticas y sociedad civil (Asamblea Nacional, el CONPES, el CSE, etc) para buscar consenso a fin de lograr las mejores reformas posibles basadas en un borrador que ya tiene la Presidencia y trabajar arduamente sobre este tema en lo que resta del año.
12. El Ministro de Relaciones Exteriores responderá a la solicitud del Congresista Lantos de California, EE.UU. acerca de la posición de Nicaragua sobre Israel en las Naciones Unidas, haciéndole notar que Nicaragua ha sido el país de América Latina que más ha

votado a favor de Israel, pero que si se desea que Nicaragua ocupe un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU no sería conveniente ofrecer un apoyo más allá del que se ha venido dando.

13. El Presidente Bolaños recuerda a Eduardo Montealegre y a Mario Alonso a presentes y preparados para la reunión de mañana con el COSEP.

Desarrollo de la Agenda:

Tema 1- Quemadas forestales

El Ministro del MARENA informó sobre el alcance de los incendios en el norte del país, los cuales opinó podrían prevenirse mediante un trabajo más estrecho con las alcaldías, el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y la sociedad civil. A pesar de que existe una ley que establece sanciones al respecto contra la cultura de las quemadas previo a la entrada del invierno, el MAGFOR deberá hacer esfuerzo para combatir estos malos hábitos.

Tema 2-Gestión de préstamos.

El Ministro del MECD informó sobre tres programas educativos: 1) Educación Por Radio, el cual está pronto a inaugurarse; 2) el Programa de Educación Básica para Adultos con financiamiento del BID y del BM, y 3) el Programa Educativo para la Costa Atlántica con recursos de la Unión Europea.

El primero de estos programas ya tiene inscritos a 2000 beneficiarios y pretende llegar a los 10,000. El segundo atendería una primaria más práctica para adultos y capacitación laboral, contaría con recursos del BID por US\$ 70 millones y del MB por 14 millones, y el tercero atendería la educación en la Costa Atlántica con US\$ 40 millones de la Unión Europea. Los beneficios no sólo se verían por las nuevas plazas que se estarían abriendo (más de 1000) sino que se estaría elevando la capacidad productiva del trabajador y vendría a complementar lo que por otra parte hace el MITRAB a través del programa SEPEN.

Algunos comentarios se orientaron a recordar que toda actividad de inversión pública y de gestión de préstamos debe canalizarse por medio de la SECEP y de la Secretaría de Cooperación Externa a fin de una eficiente asignación de los recursos. Los ministerios deben por lo tanto enviar toda la información pertinente a la SECEP que es la encargada de hacer los análisis técnicos y la planificación de la

inversión pública y Cooperación Externa que hace la gestión de los recursos.

Tema3-Proyectos y programas diversos.

El Secretario de la SECEP se refirió al programa Solidaridad y a la dificultad para obtener los datos solicitados a las instituciones para poder reorientar el gasto social. El problema se origina en que no existe una base de datos confiable para cada programa y en algunos casos está descentralizada. En tanto no se superen por las instituciones estos obstáculos afirmó, es difícil o utópico poder contar con la idea de tener una tarjeta inteligente. Se invitó a poner mayores esfuerzos para construir una base de datos más sólida.

El Secretario se refirió también a tres tópicos de mucha importancia para la planificación de la inversión pública a largo plazo. 1) que los ministros designen una persona como contraparte ante la SECEP para poder tomar decisiones de qué incluir o no incluir en el programa de inversiones de cada sector, 2) la necesidad de preparar una agenda para realizar un seminario con los ministros y directores, si es posible con la presencia del Presidente de la República, a fin de determinar los criterios de política que deben guiar esta inversión en el futuro, y 3) la necesidad de que los ministros y directores le den seguimiento a las tareas que se señalan en una matriz que les fue remitida el viernes pasado en relación a los compromisos que para cada institución se señalan, producto de decisiones que se toman a nivel de gabinete.

Queda pendiente que los ministros envíen lo indicado en el punto uno y queda aprobado el seminario en referencia, para lo cual la SECEP definirá fecha. Sobre el seguimiento a las tareas de gabinete se indicó que periódicamente se hará una revisión para verificar su cumplimiento.

Tema 4- Varios

- a. *Enfermedades transmisibles.*- El Ministro de Salud informó que hay que estar alerta sobre una posible afectación a Nicaragua del virus del Nilo, que se transmite por aves migratorias. De hecho éste ya está afectando a El Salvador. Otra alerta es sobre la encefalitis equina, que ya afecta a Honduras. También informó sobre posibles recursos donados que ayudarán a combatir el dengue para 2004 provenientes del Fondo Global para la Malaria.

- b. *Varios.-* El Presidente del BCN se refirió a varios aspectos: Visita del BID para ver aspectos de la deuda interna de Nicaragua; sobre la tasa CENIS que ha llegado hasta 7.83%; sobre la reciente visita del FMI en la que se hizo un repaso del cumplimiento de los compromisos de Nicaragua e informó que hemos cumplido; respecto a la subasta de activos, que será el 21 de marzo. Por último, explicó que si Nicaragua continúa cumpliendo con las condicionalidades establecidas podríamos estar alcanzando el punto de culminación de la iniciativa HIPC en el último trimestre de este año.
- c. *Publicación de lista de beneficiarios que utilizaron BPI en pago de deudas.-* El tema fue debatido, no llegando a conclusiones claras por lo que se determinó se continúe analizando por el BCN y el MHCP.
- d. *Consulta jurídica.-* Se recomienda que el Ministro de Hacienda continúe las consultas para verificar la viabilidad de que el Estado acuse a los que defraudaron algunos bancos del sistema financiero y en cuya operación el Estado salió al rescate de los depósitos de los ahorrantes.
- e. *Votaciones en la ONU sobre Israel.* El Canciller expone la posición que ha asumido Nicaragua en la ONU atendiendo solicitud del Congresista Lantos de los EE.UU., con lo que se demuestra que este gobierno ha sido consecuente en su respaldo a Israel. No obstante, manifiesta que se debe hacer notar que si Nicaragua pretende tener una posición en el Consejo de Seguridad de la ONU, no podemos desviarnos tanto del consenso latinoamericano ni hacer tan notoria la parcialidad a determinado grupo en conflicto.
- f. *Publicaciones mensuales.* La Viceministra de MIFAMILIA solicita más tiempo para poder proporcionar la información que se les ha solicitado para las publicaciones mensuales de la Secretaría de Comunicación Social. El Presidente Bolaños sugiere revisar la posibilidad real de poder cumplir con la publicación mensualmente, de lo contrario, debería pensarse en publicaciones trimestrales.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 12am del mismo día.

Lincoln Escobar Reyes
Asistente del Presidente

06 de mayo de 2003.-